



PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y LA FUNDACIÓN MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
INSCRIPCIÓN DEFINITIVA
nº doc: 271973/22
nº orden: 41/22
fecha: 12/04/22

REUNIDOS

Dña. Rosa Sánchez Jiménez, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con CIF P-2906700F, en su representación y con domicilio en Málaga, Avenida de Cervantes nº 4.

Don Juan Cobalea Ruiz, provisto de DNI nº [redacted] 88.49 [redacted] en calidad de presidente de la entidad Fundación Málaga, inscrita en el Registro de clasificada como Fundación Cultural por Orden de fecha 25 de noviembre de 2002 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número A-100MA-10; constituida mediante escritura pública autorizada el 30 de septiembre de 2002, por el Notario de Málaga Don Francisco Javier Misas Barba, con el número 2381 de su protocolo, con sede en Málaga, provista de CIF G-92364892, y domicilio en Plaza de la Constitución, 2-3º.

MANIFIESTAN

Que el Ayuntamiento de Málaga está interesado en promocionar y poner en valor todos los contenidos culturales que se desarrollen en la ciudad de Málaga tanto para residentes como para nuestros visitantes y turistas.

Que la Fundación Málaga considera que la ciudad de Málaga es un destino turístico prioritario para el segmento cultural, y pueden aportar su conocimiento y desarrollo a este objetivo.

ACUERDAN

Desarrollar vías de estudio que faciliten la cooperación entre ambas entidades, de manera que se establezcan sinergias para la consecución de los objetivos que cada una de las entidades posee, siempre centrado en la promoción de la ciudad, y de toda su oferta turística cultural.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente protocolo en dos copias.

La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Dña. Rosa Sánchez Jiménez

El Presidente de Fundación Málaga

[redacted] 8849 [redacted]
JUAN COBALEA (R: G92364892)
Firmado digitalmente por [redacted] JUAN COBALEA (R: G92364892) Fecha: 2022.04.05 08:49:56 +02'00'

D. Juan Cobalea Ruiz

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente Protocolo General de Actuación es conforme con la aprobación efectuada por Resolución del Sr. Alcalde de fecha 9 de octubre de 2021. Asimismo se extiende para hacer constar la formalización del Protocolo citado, con efectos desde la suscripción.

En Málaga, a fecha de la firma digital

La Administrativo de Administración General del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad

ALVAREZ MUÑOZ MARIA [redacted] Firmado digitalmente por ALVAREZ MUÑOZ MARIA DEL PILAR - DNI [redacted]
DEL PILAR - DN [redacted] 9626 [redacted] Fecha: 2022.04.06 12:40:59 +02'00'

Fdo. Pilar Álvarez Muñoz

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Rosa Sánchez Jiménez	Firmado	06/04/2022 10:25:57
Observaciones	Página	1/1
Url De Verificación		